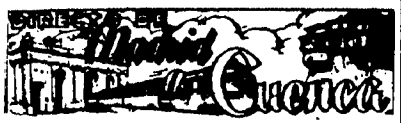


# MAYO Y SU FLOR

¡Risas, calandrias, cantad  
[amores]  
¡Brotad, blancos jazmines!  
[Abrios,  
[Flores]  
¡Floreced, corazones...!  
¡Llego mayo! Mes florido. Mes de  
ilusiones, de versos y de alegría intima.  
La primavera en su auge ha hecho  
vestir con sus colores las verdes  
praderas, que lozanas con sus mies,  
hacen destacar aun más esas mies y  
miles de florecillas que por sus delicados  
matices y aromas son el encanto de los  
ojos que las miran. ¡Que maravilla su  
contemplación! ¡Como se recrea el espíritu  
en ella! ¿Quién no se siente una  
mañana feliz ante tanta belleza? ¿Quién  
no se siente dispuesto a cantar tanto y  
tanto encanto?  
¡Mes de mayo! ¡Mes de flores! ¡Mes  
de versos! ¡Mes de trinos...!  
Cuando se aproxima tu venida, existen  
"manos hábiles" que hacen vibrar  
las cuerdas de instrumentos sonoros  
que producen música, ruido, alegría,  
latir de corazones...



## El caso del mariscal Petain

Por Antonio Velasco del Mazo

Francia, este país que asoma su  
polifacético rostro al otro lado de la  
barrera pirenaica, está cometiendo en la  
persona del mariscal Petain el más  
monstruoso y abyecto de los crímenes  
que puede engendrar la humana  
condición del hombre: el del odio y la  
venganza. Cuando esta venganza y este  
rencor tiene como fundamento motivos  
mas o menos justificados, aun, puede,  
aunque no debe, admitirse tal aversión.  
Pero cuando, como rencorosa actitud,  
se encarna en la desértica isla  
de Yeu al hombre que salvó a Francia,  
no de la invasión extranjera, porque  
tal pretensión hubiera sido suicida, sino  
de la vergüenza de un vasallaje indecente,  
y de una sumisión borreguil,  
cuando, a la hora de la victoria, del  
reconocimiento de méritos y de la justipreciación  
de sus merecedores, se le relega,  
se le desprecia, se le juzga como  
criminal de guerra y, en ominosa  
condena, se le destierra fuera de su  
patria, privándole de lo más elemental  
que puede concederse a un anciano,  
el ver y pisar las tierras donde nació,  
entonces, aquel rencor y aquella  
venganza, se trocan en crimen, no encuentran  
justificación, y, lo que es peor,  
no tienen perdón posible.

Fue nuestro buen Jacinto Benavente  
el primero, caballero español cien por  
cien, que rompió su lanza en defensa  
del anciano mariscal de Yeu. No es ya  
la representación política, ni su valor  
militar lo que se pretende revalorar  
al intentar volver a su patria, no. Petain  
no es ya el mariscal triunfante  
de Verdún. Petain es un trozo de la  
historia de Francia que ha pasado ya,  
para ejemplo de las generaciones  
venideras, y aun del actual, del vecino  
país galo. Solo el cuerpo, marchitado  
por los años y las ingravidades, sufre  
la abominable aversión de su pueblo en  
la isla de Yeu. Si se pide el retorno  
de Petain, sólo se pretende con ello,  
obrar caritativamente—por caridad—  
con un viejo e inservible e inútil.

Francia, la desastrosamente destruida  
Francia de hoy, sin moral, con su  
juventud resquebrajada como consecuencia  
de una guerra mundial, de unos malos  
ejemplos y de una vida desordenada,  
no piensa, ni por un momento, en esta  
gran virtud del corazón humano: la caridad.  
Porque si ellos, que se llaman cristianos,  
que pudieron ver sin pánico desafiado  
cómo el invasor condencencia gracias a la  
maravillosa diplomacia de un General  
cubierto ya por las canas, ellos, que  
son los que resultaron beneficiados,  
han considerado culpable a tal hombre  
que, si estrechó la mano de Hitler, dió  
cabida también en su corazón a la  
amarga sensación de la inferioridad,  
pero único remedio apetable para salvar  
de males peores a su nación, ¿quién,  
sino los que aun entienden de caballería,  
pueden defender al viejo  
héroe de Verdún? Que Dios inculque  
en algún corazón francés la misericordiosa  
virtud caritativa para que consiga  
retornar a Francia a quien ya solo le  
queda la esperanza de recibir sobre su  
cuerpo la añorada tierra de la patria,  
en el postrer homenaje al héroe que,  
si aun vive, pertenece ya por completo  
a una historia que escrita está.

Mientras tanto, en ese paraje inhóspito  
del Atlántico, seguirá clamando al cielo  
para baldón y vergüenza suya, la  
afrentosa actitud de Francia.

Existen gargantas que lanzan al aire  
una canción en señal de un latir apasionado,  
y, se mezclan en el canto,  
sentimientos, ilusiones, anhelos que...  
quizá pasado el tiempo sean una realidad.  
Viven sus más felices días, miles  
y miles de almitas infantiles que ofrecen  
con sus versos su más dulce inocencia.  
Y el cantar con sus trinos, los  
miles y miles de pintados pajarillos,  
que con su gorgojo y armonía parecen  
estarte hablando de su dicha y alegría;  
y, por si esto pareciera poco, inunda  
el ambiente un perfume tan grato como  
te brinda. Todo bulle en torno tuyo.  
Me lo es, el que la misma Naturaleza  
Todo se inunda de alegría y encanto en  
este lapso de tiempo compuesto de  
unos días que agrupados denominamos  
¡mayo! y... ¡Con cuánta alegría te  
saludamos!

Peró escucha ¡mes de mayo! Te damos  
la bienvenida y te cantamos por  
tus grandes dotes, ahora que: No te  
enorgullezcas demasiado, que si te  
anhelamos y deseamos es, porque en tu  
mes es donde más resplandece la flor  
más hermosa y bonita que imaginarse  
pueda. Resplandece en ti, mayo (más  
que en ningún otro mes del año), la  
más linda de las flores. ¿Sabes cuál es?

Es una azucena blanca que por su  
magnificencia es PURA. Es, esa violeta  
escondida, que por su perfume es  
HUMILDAD. Es, ese lirio morado que  
por su vistosidad es INOCENCIA. Y es,  
ese clavel rojo reventón que representa  
PASION DE AMOR. ¿Adivinas a quién  
me refiero? ¿Sabes cómo se llama ese  
ramillete de flores reunido en lazo de  
paz y amor...? Se llama ¡MARIA! Por  
eso mayo...

¡Con cuánta alegría,  
tu mes saludamos,  
es que en Ti soñamos  
celestial Maria!

¡Maria, excelsa Madre de todos los  
mortales! Quisiera con mi pluma poder  
decirte al igual que los poetas sus más  
delicadas versos y estrofas, pero no sé  
hacerlo. Mi mente es incapaz de decirte  
lo mucho que mereces, ahora que:  
¡Oh luz bendita!, escucha mi voz con  
este ¡AVE MARIA!

De los jardines del Cielo  
bajo la Rosa más linda  
que en este mundo florece  
y en la tierra aromatiza.  
De los labios de un Arcángel  
vino la Rosa prendida  
y en sus jardines la Iglesia  
con gran amor la cultiva.  
Esa Rosa divina  
que los cielos nos envía  
para solaz de las almas  
es la Rosa: "AVE MARIA".

Carmen ALARCON SAIZ

## Fiscalía Provincial de Tasas de Cuenca

### Comisión para la venta de vehículos automóviles incautados

ANUNCIO

El día 24 de mayo de 1950, a las  
dieciséis horas y en los locales de esta  
Fiscalía Provincial de Tasas, se celebrará  
subasta de cinco vehículos con arreglo  
a los precios del acta de tasación  
aprobada y demás condiciones que  
figuran en los pliegos correspondientes;  
los que podrán ser examinados por los  
interesados en la Secretaría de esta  
Fiscalía Provincial todos los días laborables  
de nueve a catorce hasta las doce  
horas del día veinticuatro en cuya  
fecha quedará cerrada la admisión de  
proposiciones.

Los vehículos podrán examinarse los  
días laborables de nueve a dieciocho  
horas en el Garage Alegria, Pasada de  
Tejeda y Garage de Ramón y Cajal, 47  
de esta capital.

El importe del presente anuncio será  
de cuenta del adjudicatario o adjudicatarios.

Cuenca, 11 de mayo de 1950.—El  
Presidente de la Comisión, Miguel Muñoz-Cuellar González.

## Casa González

Máquinas punto. - Olivar. 14. Madrid.

Representante capital y toda  
provincia, derecho  
exclusiva, precisa introducido ramo  
perfumerías y droguerías. Inútil sin  
buenas referencias. Escribir LESPI  
Almas, 14. TORRENTE (Valencia).

## Empresa Eléctrica

vizcaina de primer orden, desea representante para esta capital.—Apartado 512.—Bilbao.

# Magistratura del Trabajo

EDICTO

Don Fernando Magro Valdivielso, magistrado de Trabajo de Cuenca y su provincia,

HAGO SABER: Que en méritos de los autos ejecutivos promovidos por la Inspección de Trabajo contra la empresa Enrique Peralta Igos, se sacan a pública subasta los bienes muebles que a continuación se indican:  
Cuatro mesas de madera, valoradas en 300 pesetas; once sillas de madera, valoradas en 550; una máquina cafetera exprés marca "Unic", para cuatro servicios (patentada F. López, Valencia, Viveny, 29), valorada en 8.500; seis mesas cuadradas de restaurante, valoradas en 600; dos mesas rectangulares de comedor restaurante, valoradas en 160 y veintinueve sillas de restaurante valoradas en 1.450.

Señalándose para la subasta el día 23 de mayo, a las once de su mañana, la cual se celebrará en los locales de esta Magistratura de Trabajo, advirtiéndose que no se admitirá postura alguna que no cubra el 50 por 100 de la tasación y que para tomar parte en la subasta los licitadores consignarán previamente en la mesa de la Magistratura o en la Caja Sucursal de Depósitos el 10 por 100 efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Cuenca a 13 de mayo de 1950.—El Magistrado de Trabajo, Fernando Magro; el Secretario, José Luis Garcia.

## Delegación Administrativa de Enseñanza Primaria

Se pone en conocimiento de los opositoras a ingreso en el Magisterio que no resultaron aprobadas en las oposiciones del año 1949, que se encuentran a su disposición la documentación que presentaron, cuya devolución pueden solicitar mediante instancia en el plazo de un mes, a partir de esta fecha, pasado el cual serán destruidas las documentaciones no reclamadas.

A las peticiones recibidas por correo deben acompañar recibo acreditativo de la devolución, reintegrado con timbre de 0,25 pesetas y sellos de correo para el envío certificado.

## Se vende MOTO

en perfecto funcionamiento, ruedas nuevas, Marca AUTOMOTO. Documentación en regla. Avisos: Librería Estudios. Avda. José Antonio, 42. CUENCA

## José Antonio López

Fracturas - Luxaciones - Enfermedades de los Huesos-Rayos X.Gil Carrillo de Albornoz, 5. Consulta: 12 a 2 y 5 a 7.

# Comisión Permanente de Educación Nacional

NOMBRAMIENTO DE MAESTRAS INTERINAS

Relación de los nombramientos de maestras interinas y sustitutas realizadas por este Consejo, en sesión de la Comisión Permanente del mismo, celebrada el día 6 del actual:

Doña Maria de la Paloma Diaz Sánchez, interina de la escuela mixta de Huércemes (Ayuntamiento de Paracuellos).

Doña Carmen del Amo Escribano, sustituta de la de niñas número 1 de las Mesas.

Lo que se hace público para conocimiento de las interesadas, las cuales podrán recoger sus nombramientos, una vez publicada la presente relación en el "Boletín Oficial" de la provincia, en la Secretaría de este Consejo (Delegación Administrativa de Enseñanza Primaria).

## CONVOCATORIA DE MAESTROS ASPIRANTES A INTERINIDAD

De conformidad con el artículo 81 del Estatuto del Magisterio Nacional Primario, la Comisión Permanente de este Consejo Provincial acordó en sesión celebrada el día 29 de abril último, anunciar convocatoria para la formación de lista de aspirantes varones a servir escuela interinamente.

Pueden solicitar los maestros nacionales que se encuentran en situación de excedencia voluntaria, los cuales encabezarán la lista, y los que estén en posesión del título o que hayan terminado los estudios y hecho el depósito para la obtención del mismo.

Los primeros acompañarán a la instancia copia de la Orden de concesión de excedencia.

Los maestros de Primera Enseñanza, no nacionales, deben unir a su petición los documentos siguientes:

- a) Certificación de nacimiento, legalizada y legitimada en su caso.
- b) Certificación de estudios con expresión de la convocatoria en que los terminó y fecha del depósito para la obtención del título, si aun no lo posee.
- c) Copia del título profesional, si lo tiene, o del recibo del depósito.

Los tres documentos anteriores pueden suplirse con la hoja de servicios certificada, si los solicitantes ya tienen expediente en la Delegación Administrativa de Enseñanza Primaria.

d) Certificación de penales, si los aspirantes no han servido escuela en los tres meses anteriores a la fecha de su petición.

e) Certificación de la situación militar.

f) Certificación facultativa que acredite no padecer tuberculosis, enfermedad contagiosa ni defecto físico que le imposibilite para el ejercicio de la profesión. Este documento debe expedirlo, necesariamente, médico de asistencia pública domiciliar o jefe del centro oficial de Sanidad, circunstancia que se hará constar en el certificado, a continuación del número de colegiado.

g) Dos certificados, cuando menos, de autoridades civiles, militares o eclesiásticas, que garanticen la conducta intachable del peticionario en todos los aspectos, pudiendo prescindir de estos documentos en el caso de haber desempeñado destino en escuela nacional después del mes de abril de 1939. Los maestros que fueron depurados habrán de presentar, única y precisamente, copia certificada de la Orden que resolvió su expediente de depuración.

h) Hoja de servicios certificada, si el solicitante ha de ser clasificado por los servicios prestados al Magisterio Nacional.

Para la formación de la lista no se tendrán en cuenta más preferencias que las citadas en el mencionado artículo 81 del Estatuto; es decir, ser maestro nacional excedente, mayor tiempo de servicios interinos y mayor antigüedad en la terminación de la carrera, resolviendo los empates la mayoría de edad.

Las peticiones pueden presentarse en el plazo de treinta días naturales a contar del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el "Boletín Oficial" de la provincia, pasados los cuales se fijarán las listas en el tablón de anuncios de la Delegación Administrativa de Enseñanza Primaria, para que en los ocho días siguientes puedan hacer los interesados, por escrito, las objeciones que estimen justas contra su colocación en la lista.

Por la necesidad de formar la lista provisional en la tarde del mismo día en que finalice el plazo de peticiones, serán rechazadas las presentadas después de las trece horas de dicho día y devueltas las recibidas por correo fuera de plazo, cualquiera que sea la fecha en que se hayan depositado.

Serán rechazadas las peticiones que les falte uno cualquiera de los documentos, sin que se pueda atender ninguna circunstancia especial que pudie-

ra alegarse en tal sentido ni promesa de presentación posterior.

Cualquiera que sea la clase de nombramiento, "interino", "sustituto", "sustituto temporal" que a cada maestro corresponda, es siempre de cumplimiento obligatorio y se entenderá asumido el turno, aunque se alegue para no aceptarlo enfermedad o cualquier otra causa. En caso de no justificar documentalmente ninguna de fuerza mayor, ajena a la voluntad del maestro nombrado, se le impondrá además, la sanción que corresponda, según los perjuicios originados a la enseñanza, a juicio de la Comisión, en la escuela de que se trate.

## Los "niños" se doctorarán el 12 de octubre

### Hasta Junio no vendrá Luis Miguel, pero pronto regresará a América

Parece cosa hecha—según informan Erroyen—que Luis Miguel Dominguet no regresará a España hasta mediados de junio. ¿Le dará tiempo para tomar parte en la corrida conmemorativa de la liberación de Bilbao? Quizá sí; pero también se cree que Luis Miguel estará muy poco tiempo en la Península. Y hay quien afirma que su viaje tendrá otra finalidad: que él elegirá los toros que se han de llevar al Brasil, pues ya es cosa resuelta que se celebre en Rio de Janeiro ocho corridas.

También se dice que ya está decidido por quien manda en eso más que un gerente de "cabaret", que es el más autoritario de este mundo, que el "Litrí", como Julio Aparicio, tomen la alternativa el 12 de octubre en Valencia. Lo ha dispuesto, como es bien lógico "Camará", que dirige los negocios taurinos de estos dos muchachos. Y lo harán con todo el ceremonial de rigor, recogiendo las simbólicas borlas de doctorado. ¿A que no saben ustedes de manos de quién? Pues no menos que del veterano Manuel Jiménez "Chicuelo". Parece un cuento, pero es rigurosamente cierto. Y después de un "mano a mano" entre los dos "chicueos", éstos embarcarán para América. Y sabe Dios cuando volverán. Porque si siguen el ejemplo de Luis Miguel, ¿pues adiós y muy buenas! Por de pronto a partir del mes de mayo se calcula que tanto "Litrí" como Aparicio, torrearán cuando menos un día sí y otro no. Hasta ahora llevan lidiadas, once novilladas, mientras que los matadores de postín que van a la cabeza de la estadística de la actual temporada, como son Pepe Luis, Manolo González y Rafael Ortega, sólo han catado media docena.

## La brecha abierta entre el Este y el Oeste puede salvarse con el viaje de Lie a Moscú

### DECLARO LA VIUDA DE ROOSEVELT

Lake Success.—La viuda de Roosevelt ha declarado que espera que el viaje a Moscú del secretario de la ONU, Trygve Lie, produzca "al menos algunas nuevas sugerencias para salvar la brecha abierta entre el Este y el Oeste", aunque reconoció que le es difícil comprender lo que Lie pueda lograr en estos momentos. Agregó que esperaba que la organización mundial terminara abarcando a todos los países del mundo, pues, en su opinión, la ONU "es la única esperanza que tenemos".—Etc.

## SIN AMOR A LA VIRGEN VEREIS ENDURECIDO EL SENTIMIENTO RELIGIOSO, COMO EL DE LOS HIJOS QUE NO HAN SENTIDO EL CALOR DE MADRE.

**Máquinas** para hacer punto económico, agujas todas clases. Facilidades pago. Casa COCA, Espoz Miega número 15.—MADRID.

**NECESITAMOS** Agentes importante adelanto para ganadería. - Apartado 118. - Barcelona